



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

15 NOV. 2002

RES.H. N° 1575 - 02

VISTO:

La Res. CS N° 240/00 por lo que se aprueba y pone en vigencia el Proyecto de Articulación por el cual los Profesores de Nivel Superior no Universitario podrán obtener el Título de Licenciado en Psicopedagogía; y

CONSIDERANDO

Que por Res. H.N° 337/96 y 557/96 se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas carreras que se dictan en esta Unidad Académica;

Que la docente responsable de la asignatura: Prof. Susana Inés Fernández, ha elevado el informe correspondiente de los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción el MÓDULO 9: SEMINARIO DE REFLEXIÓN SOBRE EL VÍNCULO ENTRE EL PSICOPEDAGOGO Y EL DOCENTE;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

MODULO 9: SEMINARIO DE REFLEXIÓN SOBRE EL VÍNCULO ENTRE EL PSICOPEDAGOGO Y EL DOCENTE
CARRERA: LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGIA
PERIODO LECTIVO 2.002

L.U. 790.387 ALBERSTEIN, ANA ELIZABETH	8 (OCHO)
L.U. 790.778 ASIN, NORA ELENA	7 (SIETE)
LU. 790.394 BONILLO, MARTA ISABEL DEL VALLE	8 (OCHO)
L.U. 790.395 CANTA, GLADYS LUCIA	9 (NUEVE)
L.U. 790.401 ESPINOSA, EMILSE EUGENIA	6 (SEIS)
L.U. 790.404 GALLARDO IWAY, MARIA FABIANA	10 (DIEZ)
L.U. 790.407 HERRERA, ADRIANA BEATRIZ	8 (OCHO)





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

1575-02

L.U. 790.410 LOPEZ, OLGA MYRIAM	9 (NUEVE)
L.U. 790.411 MENDOZA ALVAREZ, JULIETA DE LOS ANGELES	8 (OCHO)
L.U. 790.775 OÑATIVIA, MARIA ELISA	10 (DIEZ)
L.U. 790.417 PAYNE, MIRIAM SUSANA	10 (DIEZ)
L.U. 790.418 ROJAS, RAMIRO MARTIN	10 (DIEZ)
L.U. 790.424 SANCHEZ, MERCEDES DE LOS REMEDIOS	6 (SEIS)
L.U. 790.425 SANTAGADA, VIRGINIA LAURA	9 (NUEVE)
L.U. 790.422 SAN MARTIN, ROXANA PATRICIA	8 (OCHO)
L.U. 790.427 SCHERER, CLAUDIA SOLANGE	10 (DIEZ)
L.U. 790.428 TORRES, CECILIA JOSEFINA	10 (DIEZ)
L.U. 790.429 URBINA VALOR, LAURA NOEMI	8 (OCHO)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de aprobación por promoción del módulo al que se hace referencia en el artículo anterior, el 24/10/2.002.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe de promoción elevado por la docente responsable de su dictado quedará en archivo del Departamento de Alumnos.

ARTICULO 4.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento de Alumnos.

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

